



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 1139-165#0003

En nombre y representación de la firma MEGADENTAL SA , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 1139-165

Disposición autorizante N° DC N° 00 de fecha 10 febrero 2021

Disposiciones modificatorias y reválidas N°: DC N° 1139-165#0001, DC N° 1139-165#0002, DC N° 1139-165#0004

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Lámpara dental de Fotocurado

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
12-352 - Luces, para odontología, Intraorales

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): EIGHTEETH

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: CuringPen está destinado a curar resinas y composites dentales

Modelos: CuringPen
CuringPen E

Período de vida útil: N/A

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: 1 unidad completa

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante: Changzhou Sifary Medical Technology Co Ltd

Lugar de elaboración: N. 26, Yandanghe Road, Xinbei District, 213000 Changzhou, Jiangsu, China.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de MEGADENTAL SA bajo el número PM 1139-165 siendo su nueva vigencia hasta el 10 febrero 2031

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 09 junio 2026



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 75587

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-001017-26-1